

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MEZCLAS Y SERVICIOS MIXSER S.A."

Cumpliendo con las disposiciones legales de la ley de **Compañías** y las Estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la **COMPAÑÍA MEZCLAS Y SERVICIOS MIXSER S.A.**, el correspondiente **Informe** por el ejercicio económico del Año 2007

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la Compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2007, sobre el cual me permito manifestar lo siguiente:

- Los sistemas contables de la Compañía son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2) De igual forma, la Cuenta Caja- Bancos se ha llevado sin ninguna anormalidad. Además, correlativamente se puede informar que fueron revisadas las cuentas del Pasivo y Patrimonio de la Empresa, llegando al resultado de que los saldos de cada uno de los valores son los adecuados. Determinando una utilidad en el año 2007 de USD\$22,620.71, antes de impuestos, con una participación para los trabajadores del 15%\$3,393.10.
- 3) De todas formas, la administración ha sido acertada, en lo que se refiere al proceso legal de constitución de la Empresa, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.-

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, sobre las funciones encomendadas.

Quito, a 31 de marzo de 2008

COMISARIO PRINCIPALSr. Christian Chamorro Ortiz

EXPEDIENTE DE LA CIA.: 91854